

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

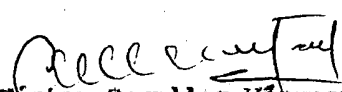
OCT 27

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CORTINAS Y VISILLOS COREYVIS CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CORTINAS Y VISILLOS COREYVIS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de diciembre de 1993 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N°93.1.1.1. 2530 de **23 DIC 1993**
2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Siegfried Tieber y Mary Isabel Iguarán de Tieber, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía CORTINAS Y VISILLOS COREYVIS CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, respectivamente, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.300'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.400'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por reserva por revalorización del patrimonio S/.300'000.000,00.
5. En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de S/.1.400'000.000,00, dividido en 280.000 participaciones de cinco mil sucres cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **23 DIC 1993**


Dr. Victor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

XLV/GG
93.12.16
Ext.No.1852

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO